

I.- Datos Generales

Código Título

EC1654 Diseño y colocación de extensiones de pestañas y volumen tecnológico, nivel

avanzado

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como estilistas de pestañas en un nivel avanzado, que incluyen como parte de la competencia, preparar la estación de trabajo, colocar la extensión y volumen tecnológico, y retirarla.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la colocación de pestañas y que, dentro de sus actividades se encuentran, identificar la forma y medidas según el tipo de rostro, así como preparar las condiciones de la estación de trabajo, preparar el área de aplicación, la colocación de la extensión, el volumen tecnológico, y el retirado de la misma, todas estas actividades en un nivel avanzado. Asimismo, establece los conocimientos teóricos y prácticos con los que se debe contar para realizar un buen trabajo, así como las aptitudes, hábitos y valores relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de su superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

14 de noviembre de 2024

17 de enero de 2025

Periodo sugerido de /actualización del EC:

de revisión

actualización aci Eo.

3 años



Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

5212 Maquillistas, manicuristas, pedicuristas y tatuadores.

Ocupaciones asociadas

Maquillista.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Artistas en pestañas.

Especialistas en pestañas.

Profesionales en pestañas.

Esteticista profesional.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Subsector:

812 Servicios Personales.

Rama:

8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y bolerías.

Subrama:

81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

Clase:

812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico, (CAMIEF).
- Dafne Magaly Caudillo Arriaga/Crown & Lashes.
- Eleonora Hernández Paredes, Fantasy Lashes.
- IMB Instituto Mexicano de Certificación en Belleza, SAS. de C.V.
- INSECCAP By LIZCY & CO. SAS. DE C.V.
- J J DENIS, S.A DE C.V.
- Janet Nohemí Simental Flores/ Wow Studio Jan Simental.
- Kona Institute, S.A. de C.V.
- LASHBOXLAMX, S.A. de C.V.
- María Mitrofanova/ María Pestañas Rusas.
- Susana Vera Vázquez.
- Yadira Enue Vivanco Cañas, CC GLAM LASHES by Carmen Cañas.



Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en escenarios controlados; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
- Es importante destacar que este Estándar de Competencia y su correspondiente Instrumento no se podrán evaluar a distancia, por lo que todos los procesos a realizar en el EC referido tendrán que ser de manera presencial.

Apoyos/Requerimientos:

- Mobiliario: Mesa/carrito auxiliar, camilla/sillón, bote de basura y bolsas desechables.
- Herramientas: Pinzas, herramienta plástica, cepillo de pestañas, tijeras y pluma de gel.
- Equipo Eléctrico: lámpara y ventilador.
- Insumos: Jabón/antiséptico, bonder, aplicadores desechables quantes estériles, bolsas estériles, toallas de papel desechables, extensiones de pestañas, abanicos tecnológicos. adhesivo para pestañas, removedor de adhesivo, parches de uso único desechable, campo/babero desechable, gorro desechable para el cliente, cofia/bandana para cabello desechable, productos químicos para la desinfección y esterilización, cubrebocas de material desechable, carta de consentimiento informado, cuestionario y tríptico de recomendaciones/cuidados, soluciones/activos, producto especializado para la limpieza, espejo intrabucal, contenedor para removedor.

Duración estimada de la evaluación

30 minutos en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 3 horas con 30 minutos.

Referencias de Información

- NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial, Publicada en el D.O.F., 19 de septiembre del 2021, Vigente.
- Artículo 224 Bis 3 y Bis 4 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el D.O.F. el 24 de abril del 2012, Vigente.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Diseño y colocación de extensiones de pestañas y volumen tecnológico, nivel avanzado

Elemento 1 de 3

Preparar los materiales, insumos y equipos para el diseño y colocación de pestañas y volumen tecnológico

Elemento 2 de 3

Realizar la colocación de la extensión de pestañas y volumen tecnológico

Elemento 3 de 3

Realizar el retiro de la extensión de pestañas y volumen tecnológico



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E5156	Preparar los materiales, insumos y equipos para el diseño y colocación de pestañas y volumen tecnológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Verifica las condiciones de operación de las herramientas y equipos:
 - Corroborando que la lámpara y ventilador funcionan al encenderlos,
 - Revisando que cuenten con todos sus accesorios, de acuerdo con lo estipulado por su fabricante, y
 - Revisando que estén en condiciones de operación.
- 2. Revisa las condiciones de operación de la estación de trabajo:
 - Verificando la existencia de toallas desechables, bote de basura con tapa y con bolsa compostable, jabón antibacterial líquido/gel con base de alcohol al 70%,
 - Corroborando que cuente con servicio de agua,
 - Constatando que el lavamanos está limpio, y
 - Verificando que la estación de trabajo esté ventilada.
- 3. Higieniza y desinfecta las herramientas y el equipo de trabajo:
 - Lavando los utensilios y las herramientas con agua y jabón para bajar la carga bacteriana,
 - Dejando secar los utensilios y herramientas sobre una toalla limpia y seca,
 - Desinfectando las herramientas metálicas/plásticas y tijeras con sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio hasta impregnar toda su superficie, y
 - Lavando y desinfectando la estación de trabajo y la camilla/sillón con sustancias antisépticas/germicidas/cuaternario de amonio hasta impregnar toda su superficie.
- 4. Acondiciona la estación de trabajo:
 - Verificando que los frascos/envases de soluciones/activos, presenten la fecha de caducidad vigente, y que estén sellados/cerrados, limpios y libres de escurrimientos,
 - Verificando la disponibilidad de insumos, mobiliario y herramientas para el proceso de aplicación,
 - Colocando los insumos y herramientas a utilizar en la mesa de trabajo y sobre un campo limpio desechable, y
 - Colocando sobre la camilla/sillón, un campo/sábana desechable y de un solo uso.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

- 1. La estación de trabajo, acondicionada:
- Se encuentra libre de manchas, polvo y basura,
- Incluye la mesa/carrito auxiliar cubierto con un campo desechable,
- Presenta la camilla/sillón cubierta/(o) con cubrecamilla de un solo uso,



- Está ventilada, iluminada y con un extractor/purificador de aire para las emisiones de gases de cianoacrilato,
- Incluye los productos y herramientas a utilizar limpios y desinfectados, sin residuos en su exterior, de forma ordenada y en frascos cerrados sobre un campo protector limpio, y
- Presenta un bote de basura cubierto con una bolsa compostable junto a la camilla/sillón.

La persona es competente cuando posee el siguiente:

CONOCIMIENTO NIVEL

1. Procedimientos de desinfección. Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que se presenta a trabajar aseado y vestido de

manera pulcra, tiene las uñas cortas y limpias, cabello

recortado/recogido.

2. Orden: La manera en que los productos e instrumentos para el

procedimiento están organizados en la mesa auxiliar conforme

a la secuencia en la que se va a proporcionar el servicio.

GLOSARIO

1. Activos: Son aquellas soluciones/componentes que tienen una acción

específica en la colocación de pestañas.

2. Campo desechable: Pieza de papel plastificado por uno de los lados, que sirve para

garantizarla higiene y seguridad del cliente, ya que se usan

para una sola sesión y luego se eliminan.

3. Cianoacrilato: Es un adhesivo monocomponente. Seca en pocos segundos

mediante agua, que puede provenir de la humedad del ambiente. Sin embargo, el exceso de agua puede sobrehidratar (debido a una alta humedad ambiental o en las superficies de las piezas) y puede estropear la unión. Su exposición a la humedad ambiente es capaz de reducir la duración del

producto.

4. Equipo de protección

personal:

Refiere a la ropa y accesorios que evitan el contacto con cualquier parte del cuerpo del especialista: guantes

desechables, batas desechables de manga larga, cubrebocas,

entre otros.

5. Insumos: Se refiere a los materiales o consumibles a utilizar en el

procedimiento de colocación de pestañas, entre los cuales están los guantes estériles, bolsas estériles, gasas, toallas desechables, extensiones de pestañas, adhesivo para

pestañas, removedor de adhesivo, parches para los ojos.

6. Sustancias antisépticas/germicidas/

cuaternario de amonio:

Son las sustancias/productos químicos que se aplican de forma tópica sobre las herramientas que tendrán contacto con la piel



del cliente, con la intención de eliminar o reducir la población de microorganismos.

7. Volumen tecnológico: Se refiere a las técnicas avanzadas que permiten crear efectos

de mayor densidad, definición en las extensiones de pestañas

y un mejor resultado estético.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E5157	Realizar la colocación de la extensión de pestañas y volumen tecnológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Realiza una evaluación de las pestañas del cliente:
- Saludando al cliente, de acuerdo al protocolo del lugar de trabajo,
- Preguntando al cliente sobre el servicio de su interés y las expectativas que tiene del mismo,
- Comunicando al cliente los costos, el tiempo de duración, los productos a utilizar y las implicaciones que conlleva el procedimiento a realizar,
- Preguntando al cliente si tiene alguna enfermedad/padecimiento/alergia que pudiera ponerlo en riesgo durante la aplicación del procedimiento, de acuerdo con las contraindicaciones establecidas en los productos a aplicar,
- Detectando al tacto y visualmente el color, volumen y grosor de las pestañas del cliente,
- Mostrando al cliente las condiciones que presentan sus pestañas, de acuerdo con la evaluación previa,
- Tomando una fotografía de las pestañas antes de la aplicación del procedimiento,
- Proponiendo al cliente algún tipo de modificación, de acuerdo con la condición de largo, grosor y abundancia que presentan sus pestañas,
- Comunicando al cliente qué tan alcanzables son las expectativas que tiene con relación al procedimiento que solicita,
- Explicando en qué consiste el formato de consentimiento informado, así como la importancia de su completa y correcta requisición, y
- Solicitando el llenado del formato de consentimiento informado.
- 2. Realiza el diseño para la colocación de la extensión de pestañas:
 - Elaborando el análisis de la mirada del cliente, de acuerdo con su tipo de ojo, parpado y morfología del rostro,
 - Dividiendo el ojo en cuadrantes iguales y subdividiendo, de acuerdo con el análisis previo, y
 - Marcando los puntos con una pluma de gel.
- 3. Prepara al cliente para la aplicación del procedimiento:
 - Lavando y desinfectando sus manos con agua y jabón/antiséptico/desinfectante, antes de tener contacto con el área a trabajar del cliente,



- Colocándose el equipo de protección personal.
- Cubriendo y sujetando todo el cabello del cliente dentro de una cofia/bandana,
- Colocando sobre la ropa del cliente un campo desechable/babero desechable/toalla de papel desechable.
- Solicitando al cliente que se retire lentes de contacto/accesorios.
- Explicando al cliente las instrucciones a seguir durante el procedimiento,
- Solicitando al cliente que se recueste en la camilla/sillón a manera de que su cabeza se encuentre a la altura del pecho de la aplicadora/aplicador para facilitar su visibilidad y no afectar su postura ergonómica,
- Aplicando un producto de limpieza especial para pestañas en la zona a trabajar del cliente, hasta dejarla libre de residuos/impurezas, suciedad y cualquier otro residuo de maquillaje que tengan las pestañas naturales y en la piel del párpado,
- Colocando espuma limpiadora que elimine el exceso de grasa y sudor en el párpado y pestañas y controle el pH para que las extensiones de pestañas/abanico tecnológico se puedan adherir de la manera correcta,
- Abriendo a la vista del cliente el parche de un solo uso y mostrando que la fecha de caducidad está vigente,
- Protegiendo las pestañas inferiores con un parche de un solo uso/cinta libre de algodón, por debajo de la línea de agua, y
- Aislando las pestañas superiores de las inferiores con el cepillo desechable/pinzas.

4. Realiza el mapeo del diseño:

- Trasladando el diseño en el parche de uso único desechable,
- Marcando los cuadrantes con la numeración 7 mm como máximo en lagrimal y de 9 mm máximo en comisura,
- Permitiendo como máximo 2 mm de saliente de la pestaña natural, y
- Determinando el diámetro y la curvatura de la extensión, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo.

5. Aplica el protocolo de adhesivo:

- Homogenizando el adhesivo, de acuerdo con las especificaciones establecidas en las instrucciones del fabricante,
- Colocando la gota del adhesivo a 90° sobre una piedra jade/cristal,
- Haciendo el cambio de gota entre 15 a 25 minutos, y
- Polimerizando la gota anterior.

6. Adhiere la extensión a la pestaña natural:

- Aislando con la pinza una pestaña de otra en fase catágena/telógena,
- Utilizando al menos un método de aislamiento de las capas/líneas de pestañas,
- Aplicando la línea básica/perfecta,
- Sujetando con la pinza la extensión seleccionada por la tercera parte de la fibra sin ejercer presión,
- Sumergiendo la extensión de pestañas de 2mm a 3mm en el adhesivo formando una micro/macrogota para asegurar la adherencia,
- Adhiriendo la extensión de pestaña a la pestaña natural de 0.05 mm a 1mm de distancia del borde palpebral,
- Estableciendo el área de conexión entre la pestaña natural y la extensión de 2mm a 3mm,
- Direccionando la extensión de pestañas, de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural.
- Realizando el proceso de adherencia de forma alternada entre cuadrantes,
- Verificando que no haya presencia de espacios sin cubrir/adherencias al parche,
- Despejando los gases del adhesivo con ayuda del ventilador,



- Despegando y desechando el parche con apoyo de la pinza.
- Verificando que el aislamiento de las pestañas naturales/extensión se haya mantenido durante toda la aplicación, y
- Desechando el parche en el bote de basura.
- 7. Realiza la colocación del abanico tecnológico:
 - Aislando el abanico tecnológico a la vez con la pinza,
 - Utilizando al menos un método de aislamiento de las capas/líneas de pestañas,
 - Aplicando la línea básica/perfecta,
 - Tomando el abanico tecnológico por su intersección/donde abre el abanico,
 - Sumergiendo por arriba/abajo el abanico tecnológico, de acuerdo con la zona de conexión,
 - Adhiriendo el abanico tecnológico arriba/debajo de la pestaña natural de 0.05 mm de distancia del borde palpebral,
 - Estableciendo el área de conexión entre la pestaña natural y el abanico tecnológico en 2mm máximo,
 - Direccionando el abanico tecnológico, de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural,
 - Realizando el proceso de adherencia de manera continua/de forma alternada entre cuadrantes.
 - Detectando con un espejo los posibles espacios sin cubrir/adherencias al parche de uso único desechable,
 - Despejando los gases del adhesivo con ayuda del ventilador,
 - Retirando el parche desechable con la pinza,
 - Verificando que el aislamiento de las pestañas naturales/abanico tecnológico se haya mantenido durante toda la aplicación, y
 - Desechando el parche en el bote de basura.
- 8. Comunica al cliente los cuidados y la duración de la extensión de pestañas y del abanico tecnológico:
 - Mencionando que evite mojar/humedecer las pestañas durante las primeras 24 horas,
 - Explicando que evite el uso de productos oleosos en el área en la que se realizó el procedimiento,
 - Indicando que evite tallar/rascar/friccionar/frotar los ojos,
 - Indicando que evite vapores y temperaturas altas,
 - Indicando que en caso de maquillar el ojo es necesario el uso de desmaquillantes a base de agua y evitar el uso de rizadores/cuchara/aguja,
 - Explicando las medidas y los productos específicos a utilizar para la limpieza e higiene de los ojos, que debe de seguir una vez transcurridas las primeras 24 horas,
 - Mencionando al cliente que, si quiere retocar sus pestañas, deberá hacerlo en máximo15 días, posteriores a la aplicación,
 - Aclarando dudas/preguntas referentes a los cuidados posteriores, y
 - Entregando un documento físico/digital con los cuidados posteriores.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- 1. La extensión de la pestaña, colocada:
- Está sin residuos visibles de adhesivo,
- Está libre de adherencias entre pestañas y extensiones/Tiene adherida cada extensión a una sola pestaña,



- Está colocada de 0.05 mm a 1mm de distancia del borde palpebral.
- Está direccionada a 90° del nacimiento de la pestaña natural,
- Contiene el diámetro y la curvatura, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo,
- Presenta pestañas uniformes, sin saltos ni desconexiones, en la transición,
- Contiene la unión uniforme y paralela entre la pestaña natural y la extensión,
- Presenta la línea ciliar con la misma distancia,
- Contiene el direccionamiento acorde al efecto y diseño elegido,
- Contiene como máximo 2 mm. de saliente de la pestaña natural,
- Cubre al menos el 70% de pestañas en fase catágena/telógena, y
- Presenta uniformidad, proporción y equilibrio.
- 2. El abanico tecnológico, colocado:
 - Está libre de grumos, residuos y excesos de adhesivo.
 - Está libre de adherencias entre pestañas y extensiones/Tiene adherida cada extensión a una sola pestaña,
 - Está colocado a 0.05 mm de distancia del borde palpebral,
 - Está alineado, de acuerdo con el diseño, el tipo y forma de la pestaña natural,
 - Contiene el diámetro y la curvatura, de acuerdo con tipo de curva y grosor de la pestaña natural y de la profundidad de la cuenca del ojo,
 - Presenta pestañas uniformes, sin saltos ni desconexiones, en la transición,
 - Contiene la unión uniforme y paralela entre la pestaña natural y el abanico tecnológico,
 - Presenta la línea ciliar con la misma distancia,
 - Contiene el direccionamiento acorde al efecto y diseño elegido,
 - Contiene como máximo 2 mm de saliente de la pestaña natural,
 - Cubre al menos el 70% de pestañas en fase anágena/catágena/telógena/, y
 - Presenta uniformidad, proporción y equilibrio.
- 3. Los ojos y la piel de los párpados del cliente con la extensión y el abanico tecnológico, aplicados:
 - Están sin residuos visibles de adhesivo y sin fibras adheridas/picando el párpado,
 - Están sin marcas de puntos de pluma de gel/marcador, y
 - Están sin enrojecimientos/inflamaciones.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
Consecuencias que puede traer no hacer una buena limpieza de pestañas.	Comprensión
2. Características de los ojos.	Comprensión
3. Función de los cuadrantes.	Comprensión
4. Diámetros permitidos.	Comprensión
5. Tipos de Fibras.	Comprensión
6. Estructura de los abanicos tecnológicos.	Comprensión
7. Efectos y proporciones de las fibras:	Comprensión



CONOCIMIENTOS **NIVEL**

Volumen.

Curvatura.

Largo.

8. Contraindicaciones para la aplicación de extensiones y

abanicos tecnológicos.

Comprensión

9. Características y funciones de los productos utilizados en la

aplicación de extensiones y abanicos tecnológicos.

Comprensión

Comprensión

10. Reacciones del área ciliar a los productos utilizados en la aplicación de extensiones de pestañas y abanicos

tecnológicos.

11. Métodos de aislamiento. Comprensión

12. Postura ergonómica.

Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial antes,

durante y después del proceso de colocación de las pestañas.

2. Orden: La manera en que limpia y desinfecta sus herramientas de

trabajo y organiza y acomoda su área de trabajo después de la

aplicación de un procedimiento.

3. Responsabilidad: La manera en que al realizar el proceso de colocación de

extensiones de pestañas porta su equipo de protección personal mandil/bata consta de: desechable larga/uniforme, cofia, mascarilla de vapores, guantes estériles

de nitrilo/vinyl/látex.

GLOSARIO

1. Abanico tecnológico: Es el conjunto de dos o más fibras con base plana, prefabricadas

a base de calor, con tecnología de punta y sin intervención de

mano humana. Se utilizan para dar apariencia de volumen.

Área ciliar: Es una eminencia ósea del cráneo que se encuentra situada sobre

las cavidades oculares, en la porción anterior del hueso frontal, a

la altura de la ceja, por encima del borde de la órbita.

Borde palpebral: Con la vista al frente y los párpados abiertos, en el párpado

> superior se nota un pliegue paralelo al borde libre del párpado; éste es el surco palpebral, y se forma en el sitio de unión del músculo elevador del párpado con las estructuras cartilaginosas y

subdérmicas.



4.	Conexión:	Es la unión entre la pestaña natural y la extensión, al colocarlos una sobre la otra, con las pinzas y adhiriéndolas con el adhesivo.
5.	Extensión:	Es el pelo artificial que asemeja la pestaña natural.
6.	Instrucciones a seguir durante el procedimiento:	Son las recomendaciones que se le explican al cliente para poder llevar a cabo el procedimiento de manera adecuada, entre las que se encuentran: no abrir los ojos para evitar irritación/pinchar el ojo, no levantarse, evitar el uso del teléfono celular y no hacer movimientos bruscos.
7.	Mapeo:	Es una técnica utilizada para diseñar y planificar la distribución de las extensiones y abanicos tecnológicos antes de colocarlos.
8.	Microgota:	Se refiere a una pequeña cantidad de adhesivo que se aplica a la extensión de pestaña y al abanico tecnológico antes de adherirla, es una gota lo suficientemente pequeña como para asegurar una buena adhesión sin sobrecargar la pestaña con pegamento.
9.	Macrogota:	Se refiere a una cantidad de adhesivo que se aplica a la extensión de pestaña antes de adherirla, es una gota que asegura una buena adhesión sin sobrecargar la pestaña con pegamento.
10.	Parche desechable de un solo uso:	Recubrimiento plástico, libre de pelusa, que se coloca a manera de protección y pantalla en las pestañas inferiores.
11.	Pestaña:	Son cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados para defensa de los ojos.
12.	Saliente:	Área que rebasa la longitud natural de la pestaña
13.	Saltos:	Se refiere a espacios desiguales o vacíos entre las pestañas naturales y las pestañas colocadas. Ocurren cuando las pestañas no se colocan uniformemente.



Referencia	Código	Título
3 de 3	E5158	Realizar el retiro de la extensión de pestañas y volumen tecnológico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Realiza la remoción de la extensión de pestaña y abanico tecnológico:
- Aislando las pestañas inferiores con el parche de un solo uso,
- Tomando solo la porción de removedor que se va a utilizar de un contenedor, para evitar la contaminación,
- Colocando el removedor con un aplicador no metálico, de manera uniforme en la conexión de la extensión/del abanico tecnológico con la pestaña natural,
- Dejando actuar el removedor el tiempo de pose establecido por el fabricante del producto,
- Removiendo las fibras deslizando sin ejercer fuerza/sin jalar las fibras y sin dañar/lastimar/desprender pestañas naturales,
- Limpiando la pestaña natural con una toalla desechable libre de algodón en seco, hasta dejarla libre de residuos de adhesivo y removedor,
- Despegando el parche de uso único,
- Limpiando con agua y champú el área ciliar,
- Secando el área ciliar hasta dejarla libre de restos de agua,
- Hidratando las pestañas,
- Aclarando dudas/preguntas referentes a los cuidados posteriores, y
- Explicando que, en caso de que tenga molestias, debe acudir con un profesional de la salud.
- 2. Reacondiciona la estación de trabajo:
 - Aplicando desinfectante con movimientos unidireccionales y paños desechables/aerosol a las superficies del sillón/camilla, mesa auxiliar, y lámpara, excepto las partes que tienen contacto con el piso,
 - Desechando los materiales empleados en el cliente, el prestador de servicio y mobiliario en la bolsa del bote de basura, y
 - Limpiando el área de trabajo hasta dejarla libre de materiales en el mobiliario.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

- 1. El área ciliar del cliente, limpia:
- Está sin residuos visibles de adhesivo y sin fibras adheridas/picando el párpado, y
- Están sin enrojecimientos/inflamaciones.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Choque de polimerización. Comprensión

2. Propiedades y funciones de removedor. Comprensión



CONOCIMIENTOS NIVEL

3. Reacciones del removedor en el ojo. Comprensión

4. Acciones a realizar cuando se filtra removedor en el ojo. Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que se dirige al cliente con un trato cordial antes.

durante y después del proceso de remoción de las extensiones

pestañas.

2. Orden: La manera en que limpia desinfecta y organiza sus herramientas

y área de trabajo después de la aplicación de un procedimiento.

3. Responsabilidad: La manera en que al realizar el proceso de remoción está atenta

en todo momento a las actividades que ejecuta y no se distrae con

el teléfono u otros distractores.

GLOSARIO

1. Aplicador: Es una herramienta que se utiliza para manejar y colocar las

extensiones de pestañas de manera precisa sobre las pestañas

naturales.

2. Contenedor: Es un recipiente utilizado para colocar pequeñas cantidades de

removedor a utilizar en la remoción de pestañas.

3. Producto nutritivo de

pestañas:

Producto a base de aceites adicionados o con características propias de vitaminas, antioxidantes, omega 3, 6 y 9, libre de

alcohol y *bimatoprost*/crecimientos hormonales que fomentan la

regeneración de la pestaña.